

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**35489** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Albacete, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble en Albacete.*

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Albacete, por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de un inmueble en Albacete.

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de 26 de marzo de 2021, ha acordado la enajenación en pública subasta de un inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detalla a continuación:

Finca urbana: Local comercial situado en la Avenida de España, nº 35 – planta baja (Según Registro de la Propiedad planta 1) de Albacete, inscrito en el Registro de la Propiedad nº 4 de Albacete, con el siguiente detalle:

Finca nº 1911, tomo 1988, libro 440, folio 153, alta 6, con una superficie construida registral de 234,42 m<sup>2</sup> y catastral de 235 m<sup>2</sup>.

Referencia catastral: 9460007WJ9196A0001FP.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 9 de octubre del 2020 el inmueble ha obtenido la calificación siguiente:

- Consumo de energía: E (176,79 KWh/m<sup>2</sup> año).
- Emisiones de CO<sub>2</sub>: D (37,19 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año).

Tipo de licitación: trescientos cincuenta y ocho mil quinientos euros (358.500 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: diecisiete mil novecientos veinticinco euros (17.925,00 €).

La subasta pública tendrá lugar el día 29 de febrero de 2024, a las 10 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS en Albacete, en Avenida de España nº 27.

El Pliego de condiciones que rige esta subasta estará a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial, en horario de 9 a 14 (Tfno: 967598881), o podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, hasta las 14 horas del día 16 de febrero de 2024 se admitirán ofertas escritas en sobre cerrado, que se presentarán en el Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS en Albacete, en Avda. de España, 27, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, 22 de noviembre de 2023.- El Director Provincial, Juan Ignacio Bonilla Ibañez.

ID: A230045136-1